



Supersubsidio



Al contestar este oficio, por favor cite este número: **2-2025-352**

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

**SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES**

Ref./Expediente 1959/2024/PGEN

Asunto: **Resolución número 0848 del 26 de noviembre de 2024**

El suscrito Coordinador del Grupo de Gestión Documental y Notificaciones (E), con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto de la Resolución mencionada y con el fin de salvaguardar lo dispuesto en los artículos 65 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a fijar en la cartelera principal de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 No. 25B-44 Piso 4, de la ciudad de Bogotá y en la página web de la entidad, la presente **AVISO** con fundamento en la imposibilidad de notificar el contenido de la **Resolución número 0848 del 26 de noviembre de 2024**, “*Por medio la cual se decide procedimiento administrativo sancionatorio investigación 004 de 2024 expediente 766/2023/PGEN*”, a la doctora **MONICA ANDREA CADAVID**, teniendo en cuenta que se realizó envío físico el día 26 de noviembre de 2024 con número de guía RA505388489CO del proveedor de correo Servicios Postales Nacionales 472, a la dirección Carrera 8 No 16 – 09 apto 1 JMF de Leticia – Amazonas, según reporte de la empresa 472 la causal de devolución es *no reside* “no vive en la dirección”. En consecuencia, se procederá a tramitar lo correspondiente para publicar el acto administrativo en la página web de la SSF, por lo anterior.

Se informa que esta comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de desfijación de este Aviso en cartelera, haciéndole saber a la interesada que, contra la presente providencia procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación el cual deberá presentarse por escrito ante la Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, en la diligencia de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Se publica copia íntegra en veintinueve (29) folios.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, se publica hoy quince (15) de enero de 2025, a las 4:00 p.m., por el término de cinco (5) días hábiles en lugar visible al público en la cartelera principal de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 No. 25B-44 Piso 4 de la ciudad de Bogotá.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cuatro (4:00) p.m. del día 23 de enero de 2025, se desfija el presente AVISO.

JORGE EDUARDO HERNANDEZ BRICEÑO

Coordinador de Gestión Documental y Notificaciones (E.)

Proyecto: Yasury Tavera
Anexo: 1 Folios: 29

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2